

ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL POR DONACIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE DONACIÓN POR CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CON OBRA HIDRAULICA, No. 767/2024 Referencia: Ref7027, de fecha, 3 de junio de 2024, Extendida para Proyecto CONDOMINIO DE APARTAMENTOS MIRA, para un terreno ubicado en 3ª. Avenida Norte y 13ª. Calle Oriente, N°93 y Porción B, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad.

En la ciudad de San Salvador, a las 10:00 horas, del día tres de septiembre de dos mil veinticuatro en las instalaciones de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, oficinas de Almacén No.1 (Plantel El Coro) en Final Avenida Peralta y Boulevard Venezuela del Municipio y Departamento de San Salvador, reunidos los suscritos: Arq. Carlos Cerón en representación de **ALPHA INVERSIONES S.A. DE C.V.**, y por la **Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)**

con el propósito de efectuar la recepción parcial de donación del suministro de materiales según la factibilidad No. 767/2024, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	REGIÓN METROPOLITANA			
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Motobomba sumergible para manejo de aguas negras de 40 HP, 3 fases, 60 hertz, 220/440 VOLTS, 2 polos, 3450 RPM, diámetro de descarga de 4", paso de solidos de 2.5"	1	c/u	\$30,084.80	\$30,084.80
		SUB TOTAL			\$30,084.80
		13 % IVA			\$3,911.02
		TOTAL			\$33,995.82

Observaciones: De acuerdo a opinión técnica la donación de materiales, cumple con las condiciones y las especificaciones previamente definidas por la institución, y no habiendo más que hacer constar. Firmamos y ratificamos la presente acta de recepción definitiva por donación.

Arq. Carlos Cerón

**ALPHA INVERSIONES
S.A. DE C.V.**



Área de Saneamiento, Región Metropolitana
4º Calle Poniente y 17 Avenida Sur N° 1015
San Salvador, El Salvador
Tel.: (503) 2247-2602
<https://www.anda.gob.sv>

Documento elaborado en versión pública, según los artículos 24 literal "c" y 30 de la LAIP. Se han suprimido datos personales en atención a lo establecido en el artículo 32 literal "e".